

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Al ser las cuatro de la tarde del día 23 de junio de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

***PROPIETARIOS***

Ernesto Pérez Cortes  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López  
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Jorge Jiménez Sánchez  
Se encuentra en comisión

***REGIDORES SUPLENTES***

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno  
Ausente

***SINDICOS PROPIETARIOS***

Edgar Vásquez Sánchez  
William Jiménez Hernández

José Abel Gómez Gómez  
Gerardo Ruíz Rodríguez

***SINDICOS SUPLENTES***

Ana V. Granados Gamboa    Ausente  
Rosalba Jiménez Cisneros    Ausente

**Lic. William Pérez Quirós**  
**Director Administrativo**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sr. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

<b>Artículo Primero:</b>	Saludo y Oración
<b>Artículo Segundo:</b>	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
<b>Artículo Tercero:</b>	Atención al Señor David Vigil Atención al Jefe Local de la Policía
<b>Artículo Cuarto:</b>	Aprobación de Actas
<b>Artículo Quinto:</b>	Lectura de Correspondencia
<b>Artículo Sexto</b>	Informes urgentes
<b>Artículo Séptimo:</b>	Acuerdos
<b>Artículo Octavo:</b>	Mociones
<b>Artículo Noveno:</b>	Propuestas Rechazadas
<b>Artículo Décimo:</b>	Cierre de la sesión

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**ARTÍCULO PRIMERO**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día.....

**ARTÍCULO SEGUNDO**

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**De igual manera el Señor Presidente Municipal** procede a nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez por asistir a Casa Presidencial para su juramentación como miembro de la Junta Directiva de JUDESUR y a la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de reforma de la ley de JUDESUR.....

**ARTÍCULO TERCERO**

**Se recibe al Teniente José Ríos Morales y el Comandante Carlos Núñez.....**

**El Teniente José Ríos Morales** da lectura a la visión y misión.....

**MISIÓN:** Velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.....

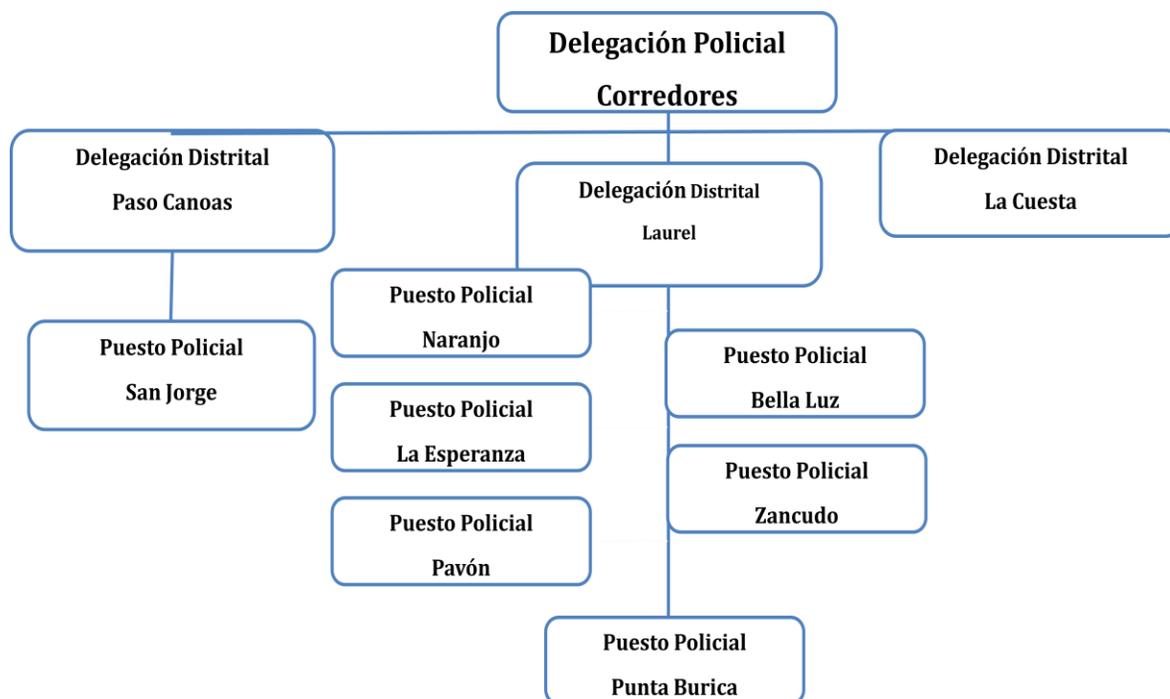
**VISIÓN:** Ser una policía profesional, confiable e integrada a la comunidad, fomentando una cultura de seguridad humana.....

**PORQUE RENDIR CUENTAS**

Factor fundamental para la credibilidad y confianza de la ciudadanía en la actuación policial.....

Decreto ejecutivo 35844-SP del 12-02-2010 Fundamentos doctrinarios y operativos del accionar de la Fuerza Pública y cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8292 del año 2002.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*



**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POLICIAL POR DELEGACIÓN**

DELEGACION DE CORREDORES	96
DELEGACION DE PASO CANOAS	74
DELEGACION DE LA CUESTA	40
DELEGACION DE LAUREL	97
<i>(PERSONAL ADMINISTRATIVO 10)</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>303</b>

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSO MÓVIL POR DELEGACIÓN**

	Carros	Motos
DELEGACION DE CORREDORES	3	2
DELEGACION DE PASO CANOAS	2	1
DELEGACION DE LA CUESTA	1	0
DELEGACION DE LAUREL	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

Programas preventivos	
Seguridad Comunitaria	
Comunidades capacitadas	30
Comercios capacitados	4
Pinta Seguro	
Escuelas capacitadas	8

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**23 de junio del 2014**

Niños capacitados	608
<b>Violencia Doméstica</b>	
Charlas realizadas	3
Personas participantes	37
Casos de violencia atendidos	70
<b>Otros Logros</b>	
Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana	Recuperación espacio público Coto 42 (lugares de distracción para la comunidad, parques, plazas)

**Protección a víctimas periodo de enero a junio 2014**

Mes	Seguimientos realizados
• Enero	18
• Febrero	23
• Marzo	64
• Abril	44
• Mayo	56
• Junio	39
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>

**PROBLEMATICA**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley de Psicotropicos</li> <li>➤ Violencia Doméstica</li> <li>➤ Delitos Contra la Propiedad</li> <li>➤ Contravenciones Contra las personas y Contra las buenas costumbres</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contrabando</li> <li>➤ Migracion Irregular</li> <li>➤ Delitos contra la vida</li> </ul> |
|--|--|

**ESTRATEGIA OPERATIVA**  
**PLAN DE OPERACIÓN NORMAL (PON.)**

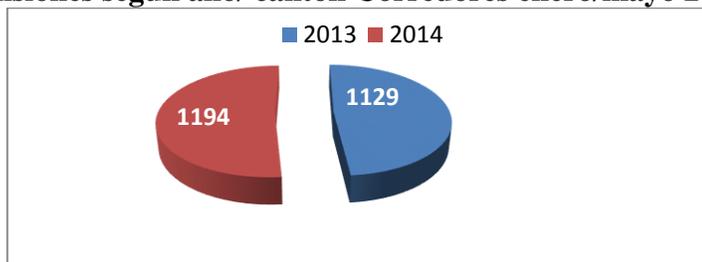
**Acciones Operativas:**

- Presencia y acciones preventivas para la Seguridad Ciudadana.....
- Atención de incidencias reportadas.....
- Controles vehiculares.....
- Ejecución de órdenes de trabajo (obedece a las llamadas, eventos y estadísticas). .....

**DATOS OPERATIVOS**

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Grafico 1**  
**Aprehensiones según año/ cantón Corredores enero/mayo 2013\*2014**



Fuente: elaboración del SAH a partir de datos del OIJ

Podemos ver un incremento en el trabajo de la policía o bien incremento de la delincuencia.....

**Cuadro 1**  
**Cantidad de Flagrancias según tipo de delito**  
**Cantón de Corredores/enero-mayo 2014**

Tipo de delito	2014
Incumplimiento de medidas	11
Desobediencias	7
Hurto	4
Resistencia a la autoridad	4
Maltrato	3
Robo agravado	3
Daños	3
Conducción temeraria	3
Infracción a la ley de Minería	3
Amenazas a funcionarios públicos	2
Portación Ilícita de arma	2
Hurto agravado	2
Agresión con arma	2
Otros	6
<b>Total</b>	<b>55</b>

**Cuadro 3**  
**Decomisos de Droga según tipo por presentación por año**  
**Cantón de Corredores/enero-mayo 2014**

Tipo de Droga	Presentación	2013	2014
Marihuana	<i>Puchos</i>	299	458
	<i>Semillas</i>	432	263
	<i>Gramo</i>	71.5	556
	<i>Cigarrillos</i>	53	55
	<i>Tócalas</i>	22	43
	<i>Plantas</i>	10	1
	<i>Cajetas</i>	2	1

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Crack	<i>Piedras</i>	295	687
	<i>Puntas</i>	210	159
Cocaína	<i>Gramos</i>	15	32

**Fuente: base de datos de decomisos 2014.**

**Decomiso de armas**

2013 5 pistolas  
2014 5 pistolas

**decomiso de vehículos**

2013 11 decomisos  
2014 5 decomisos

**Otros decomisos**

695 cajas de licor variado	13 quintales de frijoles
3486 unidades de licor variado	150 sacos de jengibre
97 libros de licor variado	28 sacos de maracuyá
298 unidades de cerveza	14 pichingas de gasolina
4951 unidades de refrescos variados	8 cubetas de aceite
19 perfumes	5 pantallas
630 cajas de golosinas	3 refrigeradoras
Ropa y zapatos variados	1 aire acondicionado
4 llantas para vehículo	1 minicomponente
7 mayas de cebolla	1 microondas
15 quintales de zapote	1 abanico

**ORDENES DE APREMIO DILIGENCIADAS**  
**CANTÓN CORREDORES**

Mes	Ciudad Neily	Paso Canoas	Laurel	La Cuesta	Total
Enero	21	0	0	5	26
Febrero	31	20	0	5	56
Marzo	36	78	48	4	166
Abril	23	45	56	4	124
Mayo	32	57	32	6	127
Junio	14	6	0	3	23
Total	157	206	136	27	526

Información desde el 01/01/2014 al 15/06/2014.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**NOTIFICACIONES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA**  
**CANTÓN CORREDORES**

Mes	Cantidad
• Enero	87
• Febrero	61
• Marzo	63
• Abril	90
• Mayo	59
• Junio	24
<b>Total</b>	<b>384</b>

Información recopilada desde el 01/01/2014 al 15/06/2014

**Capturas por orden de apremio**

Distrito	Cantidad
• <b>Corredor</b>	74
• <b>La Cuesta</b>	2
• <b>Canoas</b>	21
• <b>Laurel</b>	7
<b>Total</b>	<b>104</b>

**Operativo Interinstitucional**

Se realizo operativo interinstitucional con participación de, SENASA, OIJ, M. Salud P. PCF, Municipalidad.....

- Controles de carretera.....
- Intervención de personas.....
- Intervención de negocios.....
- Intervención de bares clandestinos.....

Cantidad	Producto
309	Cervezas
75	“pachas” licor variado
14	Lts licor variado
29	Gaseosas
30	Ruedas de cigarro
2	Cierre de bares

El 13 y 14 realizaron un trabajo en equipo es muy agradable trabajar con otras instituciones, bilateralmente hemos venido manejando buenas relaciones con la Municipalidad, OIJ y Ministerio Salud, pero en conjunto hasta ahora estamos viendo otros resultados, que hemos venido haciendo control sobre carretera, intervención de personas, negocios, bares clandestinos unos de los puntos en los que hemos estado focalizados.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**El Sindico José Abel Gómez Gómez** agradece por la información, que bueno cuando las instituciones se unen para trabajar, hay cosas que tal vez se puedan dar, por ejemplo en el informe ustedes hablaban del decomiso del abanico, considero que es algo que deberían de valorar, porque tal vez es algo que la familia lo necesitaba.....

**El Comandante Carlos Núñez** manifiesta que haya varios aspectos primero en ocasiones no es solo el abanico es parte de un decomiso más grande, segundo en ocasiones es parte del respeto a las autoridades, tercero es parte de una forma irregular de apropiarse de un bien y esto genera una cultura a lo externo, generando que las pequeñas tolerancias que hemos tenido han llevado a una actividad delictiva y estamos incentivando esta actividad, nosotros tenemos que dar una respuesta a la parte comercial que paga sus impuestos.....

**El Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que el día que estuvo en San José en el foro de municipalidades en compañía de la Regidora, nos acompañó el Director Nacional de la Fuerza Pública quien nos consulto sobre dos partidas que hay para el puesto policial de Barrio San Jorge, pero por traumatología por parte de la Municipalidad le pidieron al jefe que tenían que firmar el convenio directamente al Director o al Jefe, pero este se encuentra en San José y no vendrá solo para firmar ese documento, entonces quería saber si era posible que le envíen el convenio a San José con la documentación requerida, sino que lo hagamos con una asociación de la comunidad donde ellos le prestan la personería jurídica, hacen el convenio con la Municipalidad para que esto camine más rápido, lo comenta porque esta partida lleva seis años, y más bien nosotros le metimos un poquito más porque ese puesto está bastante viejo.....

**El Comandante Carlos Núñez** manifiesta que todas las municipalidades quieren y pretender ser ejecutores de las partidas, habría que ver los detalles ya que uno de los detalles es la firma del jerarca, estoy en la mejor disposición de lo que haya que hacer, la idea es ser ejecutores, y a nosotros nos sirve para dar mejor servicio.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que habría que pedirle a la Administración que agilice los trámites para ese proyecto.....

**El Regidor Minor Castro** manifiesta que no todos vemos la problemática de paso Canoas igual, tenemos dos países diferentes, uno con policía militar y un comercio del que se puede pensar muchas cosas, es preocupante cuando uno pasa y ve empresarios del otro lado que están invirtiendo al lado tico, la frontera será libanesa, aparte de eso la seguridad que se brinda en ese comercio nos ha preocupado y queremos caer en el tema de la persona que estaba comerciando ilegalmente ahí, y que una persona de estas ordene que destruya las cosas, entonces qué clase de personas tienen contratadas ahí. Estos son temas que nos ha preocupado, hemos estado llamando al Ministro para conversar sobre estos temas, ya que sabemos que la policía está atada de manos y lo entendemos.....

Son temas que nos preocupan, ¿cómo hacer? Porque siento que esto se está incrementando, ustedes hablan de un abanico pero no es eso, es otra cosa más grande y nos está enredando. Debemos estar claros en lo que queremos, ¿hasta dónde puede la policía de Costa Rica actuar en circunstancias limítrofes? ¿Qué hacer?.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja** la misión de ustedes es velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad, en el anterior informe dije que había visto que hay más policías en la zona limítrofe, hasta hay vehículos rotulados GAO (Grupo de Apoyo Operacional), pero me he dado cuenta que no pueden hacer nada si no es algo específico, ellos no nos van a cuidar porque no andan cuidando la línea limítrofe, ¿Cuál es la misión que ellos tienen?.....

Hay una situación que se está dando en Paso Canoas que Guardas de Seguridad de los almacenes están armados al lado tico y como autoridades no hacemos nada, ni la Cancillería, Fuerza Pública ni el Ministro de Seguridad se ha pronunciado. Hace poco la policía panameña ingreso al lado tico golpeo a un muchacho tico y no paso nada, nosotros somos parte de la seguridad nacional en cada uno de nuestros hogares. ¿Cómo hacemos para que nos ayuden en este tema?.....

Las autoridades panameñas protegen a su gente pero las autoridades ticas no nos protegen, eso me preocupa, en qué país vivimos, hemos pedidos una audiencia al Ministro de Seguridad para que nos atienda y nos dé una explicación.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que esto no es solamente preocupación de los miembros del Concejo es también una preocupación de la ciudadanía que vienen a expresarlo a la sesión de atención al público, el sentimiento que hay si bien es cierto como lo ha expuesto el teniente Ríos se ha enfocado a la seguridad ciudadana a los retenes tanto aquí como en ruta a 37 pero se está descuidando aspectos más sensibles, por ejemplo la vez pasada comentaba un señor cuando hubo un muerto en Barrio San Jorge, y que hubo un carro con placa panameño mal estacionado bastante rato , llamaron la policía pero nunca apareció nadie, pero si están haciendo retenes para decomisar abanicos (con todo respeto) y es el sentimiento de los ciudadanos, pero como dice Don Minor el problema no está ahí, el problema no se acabara decomisando esos productos. ¿Qué instrucción tiene la policía de acá para resguardar el cordón fronterizo? La cual es competencia de la policía.....

El informe que se nos brinda acá casi siempre es sobre los mismos temas pero nunca se nos habla que se ha hecho para evitar equis cantidad de homicidios, que acciones se están haciendo con respecto a ello.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el asunto es serio, se da el caso de policías panameños que andan con metralleta en territorio tico, considero que eso es prohibido, eso es preocupante para la Municipalidad.....

**El Comandante Carlos Núñez** manifiesta lo que converge en el cordón fronterizo obedece a varias instituciones, cuando se construye sin permiso municipal, se pide el apoyo de la fuerza pública se acuerpa y no se construye más pero lo que pasa arriba con el mall que se construye siete metros en territorio costarricense y se pide un informe municipal hay permiso de la municipal para construir porque está al lado panameño porque hay un punto satelital de referencia que utilizo el Instituto en qué país vivimos, eso es fatal.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Cuando se permite levantar construcciones y no le damos el seguimiento como debe ser, cuando hay un local de venta de comida y no tienen patente, ni permiso del Ministerio de Salud y los funcionarios están esperando la tolerancia de la Municipalidad porque se le dio un permiso, es muy difícil para mí.....

Ahora desde el punto de referencia esta el Instituto Geográfico Nacional donde dice la referenciación y el que esté construyendo en territorio nacional y nos ponemos de acuerdo las instituciones y clausuramos, como cuando pensé que habían quitado las gradas que esta frente al mall no fue porque invade parte del derecho de vía, se puso un sello, que estamos haciendo integrando al Ministerio de Salud, Municipalidad.....

Los aspectos de seguridad en el cordón fronterizo no obedece solamente al puesto de policía, debe darse una respuesta integral, Aduanas, Hacienda Pública para que cobre los impuestos correctamente de los chinamos que están ahí, municipalidad quien cobre una patente por el servicio que se presta, fuerza pública para que respalde la seguridad y se cumpla la ley, los muchachos de derecho de vía, y nosotros permanentemente para darles una respuesta, cuando la policía panameña esta en territorio nacional hace lo que corresponde, lo que sucede con el ciudadano, del que habló el Señor Regidor, y que estaba en territorio nacional, yo fui a ver qué pasaba por cortesía porque eso le compete a Cancillería, porque es un asunto bilateral, los panameños en ese momento dijeron que ellos en territorio panameño ponemos seguridad, les pidieron que se identificaran y no quisieron simple y sencillamente porque estaban en la gasolinera que está al lado panameño, señores cuando vayan al lado panameño lleven identificación.....

Qué pasa con los vehículos panameños que están lado tico, son vehículos que son ticos panameños, hemos intentando quitarles la placa y que ha sucedido todo el comercio o la mayoría está haciendo fila en su oficina diciendo ese es el tipo de amabilidad y cortesía que tenemos con los panameños ¿qué quieren? que quiebre el comercio aquí, hay que volver hablar con Cancillería, tenemos que reunirnos para que sea un trato equitativo, igualitario al que nos da los panameños a nosotros.....

Debemos tener respuesta en forma conjunta, la respuesta en el cordón fronterizo es responsabilidad de todos.....

**El Teniente José Ríos** manifiesta que en primera instancia la idea era venir a rendir cuentas del trabajo de nosotros, de igual forma los escuchamos, sería bueno que ustedes nos convoquen a otra sesión para hablar sobre estos temas.....

El tema de Paso Canoas es una herencia, si nos ponemos a comparar las policías pues no me parece del todo, considero que nosotros somos mejores, ustedes lo que ven es la prepotencia pero nosotros como ciudadanos costarricenses vivimos mejor que los panameños, incluso esa policía nos está copiando cosas de seguridad ciudadana, en ese tema me reservo el derecho de conocimiento de causa, que ellos tengan otra idiosincrasia en cuanto a los policías que incluso da a pie a comercios y muchas veces esos señores que andan vestidos de policías sirven hasta de misceláneos dándole paquetes a los clientes, porque lo he visto, aquí no se ve eso, usted no ve a un policía sirviéndole a alguien con un interés individual nosotros servimos a un interés

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

colectivo y el día que un policía da una acción como esa le abro un proceso disciplinario porque no se puede prestar para eso, para nosotros eso es corrupción pero eso es una ideología al otro lado de la fronterizo.....

En cuanto al tema del límite fronterizo, una cosa es el límite fronterizo y otro casa es la zona fronteriza, la línea fronteriza es la línea que divide un país del otro, y la zona fronteriza es una franja que se extiende en forma heterogenia. Los temas que se han discutido y que yo le he dicho a Don Abel ponga la vagoneta y vamos ya y quitamos todo esos chinamos, quien está permitiendo ese tipo de estructura muchas veces es la municipalidad que extiende permisos temporales, entonces deberíamos de forma conjunta, resolver esos temas domésticos para después acudir a esas otras instancias como la Cancillería, IGN, quien debe demarcar y decirnos la línea para que después el MOPT y la Municipalidad tomen la decisión de demoler eso, porque según la ley eso debe estar liberado, que es distinta a la panameña, la Municipalidad y nosotros deberíamos sentarnos para resolver lo que se pueda resolver, y lo que no podemos se encarguen las otras instancias, porque si esperamos que solamente la policía resuelva tengan por seguro que nada vamos hacer, en lo personal me canso de ver construcciones los fines de semana y he enviado reportes a la Municipalidad de una construcción que está al lado del dique, y ahí está la gente viviendo y tienen luz, entonces si nos ponemos a ver detalles en los que todos hemos incurrido creo que no podemos hacer nada, considero que debemos sentarnos, tomar decisiones en conjunto y actuar, porque no se trata solamente de la Fuerza Pública, de Hacienda, del MOPT, Municipalidad, a mi parecer venimos con mucho gusto a rendir cuentas y estamos en la mejor disposición de venir y conversar sobre estos temas.....

**La Regidora Aurelia Martínez Ríos** le manifiesta al Licenciado Núñez que no sabe si esta informado sobre los derechos de circulación que se firmaron cuando vino la Presidenta Laura Chinchilla a la Ciudad de David, eso es lo que tenemos que pelear el derecho de vía para que no estén obstruyendo a nuestros ciudadanos, porque han agarrado a los ticos con cédula y los han ultrajado, entonces ese es el derecho que los ciudadanos reclaman.....

Entonces la pregunta es ¿qué paso con ese convenio? ¿Esta rigiendo? ¿Está a derecho?.....

Por otro lado el problema no es solamente de la Municipalidad, el problema es nacional, porque este Concejo en el 2010 llevo un proyecto a Casa Presidencial pero que pasa no nos quieren dar el apoyo para una solución en Paso Canoas, entonces donde estamos, por eso cuando el pueblo viene a pedir un permiso se les da porque ellos también tienen que vivir y con migajas, porque todo el dinero se va para Panamá. Nosotros simplemente hacemos justicia para que esas personas tengan un poco de dinero para sus familias, no es que queremos pasar por encima de la ley. Que hemos dicho acá en el Concejo que debemos unirnos para que nos escuchen allá.....

**La Regidora Nereida Jiménez López** agradecerles por venir a brindar este informe y velar por la seguridad de los ciudadanos.....

En cuanto al tema de Paso Canoas es complicado porque si ustedes hacen algo los ticos les caen encima, sino lo hacen también, en realidad no entiendo. El problema lo tiene el Gobierno Central porque aunque usted no lo crea nunca ha querido poner un pie firme sobre estos

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

problemas, ellos nunca han puesto voluntad para resolver este problema, por otro lado los mojones se mueven demasiado.....

Este Gobierno Local siempre ha querido resolver este problema, Don Víctor ha recibido llamadas para que quiten los chinamos pero ha sido bondadoso porque sabe que esta gente come con ese chinamo. El trabajo de ustedes está bien hecho, pero debemos de estar unidos, porque aunque esta gente no esté a derecho con sus chinamos siempre estén anuentes en protegerlos, porque la Fuerza Pública de Panamá hace lo que le da la gana al lado Costarricense y eso es notorio, aquí nadie le pone orden al lado panameño, el negocio panameño invade, invade, y así estamos nosotros de mal.....

Ellos nos pisotean, ultrajan, se burlan y nadie dice nada, por otro lado hacer un llamado al ICE, AyA, de manera que cuando vean que se está construyendo un negocio panameño al lado costarricense llamen a la Municipalidad y si el municipio da el permiso se le pone la luz, mientras tanto no.....

Agradecerles por su trabajo, de igual manera les pido más apoyo para el ciudadano costarricense que está en la zona fronteriza trabajando para ganarse el dinero para mantener sus familias.....

**El Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que hay cosas que nosotros podemos resolver pero juntos porque todos somos responsables de alguna u otra forma.....

Decirles que estuve en una reunión en el Ministerio de Salud en Buenos Aires, fui claro con un señor le dije que uno de los problemas que teníamos eran los bares clandestinos, que los bares estaban quebrando porque la cerveza es mucho más barata en Panamá, de ahí nacen un montón de problemas, en la reunión se nos dijo que había que poner cinco instituciones al hilo para corregir, y si uno falla es complicado. Entonces apunto a lo que podemos hacer.....

Lo otro la situación en la frontera es girar una orden de arriba y la gente iría a comprar en Golfito y se fortalecerán nuestros negocios.....

Tienen toda la razón cuando dicen que la misma municipalidad ha otorgado permisos, siempre he dicho que hay que curar la enfermedad para poder sanar. Trabajemos en conjunto.....

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja** ¿Qué podemos hacer para minimizar el tránsito panameño en territorio costarricense después de cierta hora de la noche?.....

**El Teniente José Ríos** manifiesta que una de las tareas que tiene es la parte operativa y por lo general los vehículos panameños los intervenimos y los revisamos, lo que pasa es que están en una zona denominada de tolerancia, igual daré las instrucciones en cuanto a eso para ser más estrictos.....

Les aseguro que a cada uno de los temas que han planteado nosotros les tenemos respuesta.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**El Señor Ronald Reyes Wong, Director Regional del ICE** manifiesta que venía a una rendición de cuentas y se encontró con esto, decirles que 1987 a través de un permiso que extendió la Municipalidad a los chinamos de Paso Canoas a partir de ese momento se brindo el servicio a los chinameros de Paso Canoas a través de una Asociación de Chinameros porque respetamos el convenio, pero de ahí a nadie más se le ha brindado el servicio.....

**El Comandante Carlos Núñez** manifiesta que conoce del tema porque ha participado en reuniones, porque no había equidad en lo que se negociaba, ahorita hay una carta de buenas intenciones entre ambos países, ellos podían ingresar todo San Vito pero los ticos solamente dos kilómetros, pero solamente son buenas intenciones pero no existe ningún fundamento legal para realizarlo, quien lo genera el comercio quien quiere ingresar hasta kilometro 40. Lo que se quiere es estimular el turismo y el comercio, nosotros ejercemos control policial y lo seguiremos haciendo, pero esta la Policía de Transito que se encarga del transporte en Costa Rica, nosotros también le colaboramos aduanas llevándoles los vehículos para que paguen los impuestos.....

Decirles que no dejen de mandar a los inspectores para nosotros hacer nuestro trabajo, a los de la Policía Fiscal déjenlos que se integren. Qué bonito sería que hoy fuera la rendición de cuentas de la Policía, mañana de la Policía Fiscal, Ministerio de Salud, Policía de Tránsito, aunque no nos inviten nosotros solicitamos el espacio para brindarles el informe de rendición de cuentas.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay una comisión interinstitucional que está hecha para ver temas de comercio, entonces la idea es que hagamos una comisión con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Aduanas, Municipalidad y el MOPT, convocaremos a una reunión.....

**El Teniente José Ríos** manifiesta que hay una Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón de Corredores que la debe liderar la Alcaldesa ahí esta Don Johel, pero si yo no convoco nadie llega.....

**El Comandante Carlos Núñez** manifiesta que les vamos a tomarle la palabra, vamos hacer la invitación, creo hay una programada para que puedan llegar con la Fiscalía, OIJ, Policía Fiscal, Municipalidad ahí vemos todos estos temas.....

Que la reunión la convoque el señor Presidente, nosotros les diremos las instituciones que están involucradas.....

**El Señor Presidente Municipal** da por agotado el tema.....

**Se recibe al Señor David Vigil miembro del Comité de Deportes y Recreación de Corredores**.....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que se le llamó a la sesión de hoy, porque se recibió una nota del Comité Cantonal de Deportes, solicitando que se hicieran las gestiones ante la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, para que lo sustituyeran debido a sus ausencias a las reuniones del Comité de Deportes, por ellos en aras de tener un mejor panorama de la

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

situación, fue que se le invitó para que estuvieran en la sesión de hoy y nos diera su versión, respecto al problema de sus ausencias a las reuniones del Comité de Deportes.....

**El Señor David Vigil** manifiesta que siempre me ha gustado el deporte, he aprendido que el desarrollo va muy ligado al deporte, con el Comité Cantonal se le dio la oportunidad porque es algo que me apasiona y me gusta, no solamente por el futbol sino también por las demás disciplinas.....

He hecho todo lo posible para no faltar a las reuniones que eran los primeros y terceros sábados de cada mes, en hora de la mañana, ahora cambiaron a primeros y terceros viernes de cada mes, a las 4:00 de la tarde, cuando llegue lo cambiaron a los sábados, les dije que no estaba de acuerdo porque trabajo de lunes a sábado pero nunca tomaron en cuenta mi opinión, quiero estar ahí, he participado en las diferentes comisiones ya que estoy para ayudarles y servirles, no tengo ninguna queja en cuanto al trabajo de Don Ronald y Don Graciano, Por mi trabajo les dije que después de las cuatro de la tarde puedo reunirme, sin embargo he hecho todo lo posible para estar en las sesiones. Cuando no he podido venir he llamado a Don Ronald indicándole que si tengo que participar en alguna comisión lo hago, por ejemplo don Graciano depende de algo propio.....

En el caso de Ronald tiene todo el día, pero en lo personal yo no puedo en horas de la mañana, Don Ronald no tiene trabajo ahorita y puede disponer del tiempo para ir donde pueda, eso lo he manifestado, sin embargo al final no me toman en cuenta.....

En una reunión le dije a Don Graciano que nos reuniéramos más tarde pero dijo que era de Colorado le dije que podíamos viajar juntos, pero si me interesa trabajar ahí, no ha sido mi intención faltar, y cuando he faltado se lo manifiesto al Presidente, otro día salí corriendo del trabajo y no pude llegar porque se me poncho la motocicleta, y no se me justifico la ausencia.....

Uno trabaja en el comité Cantonal de Deportes por amor, porque le gusta estar ahí, si han venido aquí a brindar un informe y no he llegado es porque no me han dicho con tiempo, la última vez que vinieron a brindar un informe no sabía, no me lo habían comunicado y por eso no vine.....

En otra oportunidad se le hizo una cena a los atletas que ganaron medallas en juegos nacionales, habíamos quedado que era una fecha y se cambio, me lo avisaron el mismo día de la cena, no sé porqué.....

El Comité de Deportes ha trabajado muy bien, se ha trabajado con los comités, las comunidades, ahorita estamos llamando a Paso Canoas a una reunión, pero los demás están trabajando, ha sido parte del trabajo de ellos Don Luis Graciano y Don Ronald, pero no sé qué será lo que piensan ellos, pero también les pregunte si les estorbaba y dijeron que no.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Si tengo que hacer un acta o un documento en la casa de Don Ronald lo hago, la respuesta que me da Don Ronald algunas veces es que no me preocupe que él lo hace, entonces le digo que yo lo puedo hacer porque es mi compromiso, esporádicamente yo puedo sacar un día, pero no puedo faltar dos o tres veces por semana.....

Ustedes pueden corroborarlo en la Unión Cantonal si he faltado alguna reunión y a qué horas sesionan, por lo general es a las tres o cuatro de la tarde, si he faltado tres veces en cuatro años es por fuerza mayor.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se le convoco porque aquí llevo una nota indicando que tenías varias ausencias y de acuerdo al reglamento solicitaban que lo cambiara, el problema de horarios nos afecta a todos, tienen que ver que le conviene a la mayoría, ahí ustedes tienen un problema.....

**El Señor David Vigil** manifiesta siento que a la única persona que le perjudica es a Don Graciano, siento que hemos trabajado muy bien, Don Ronald Ruiz dice que no tienen ningún problema, no tengo ningún problema con ellos.....

Les decía que para los demás comités de Distritos es mejor un horario tarde, ya que nosotros estamos para la comunidad.....

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no podemos darle largas a este tema, fui uno de los que propuse su nombre pero debemos ser realistas si acordaron una hora y a usted no le conviene lamentablemente no puedes estar ahí, no podemos meternos a lo interno de ellos, creo que pueden hacer el intento de cambiar el horario.....

**El Señor David Vigil** manifiesta que ahora las reuniones son los viernes a las dos de la tarde, he llegado a las reuniones y no he fallado a ninguna reunión, pero lo siento raro, porque anteriormente se cambio porque Don Luis Graciano lo pidió, y ahora se volvió a cambiar porque don Ronald estudia los sábados.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros no podemos involucrarnos en las decisiones que ellos tomen a lo interno del Comité.....

**La Regidora Aurelia Martínez Ríos** ¿desde hace cuanto cambiaron el horario?.....

**El Señor David Vigil** manifiesta que tienen como cuatro reuniones de estarse reuniendo en ese horario. Ellos me pidieron que pusiera la renuncia, mi interés es trabajar, le he dicho a Ronald que estoy dispuesto a trabajar, he tomado las actas cuando estoy en las sesiones, igualmente los demás compañeros, el compromiso es trabajar con el corazón, desde que pusieron este nuevo horario he tratado de no fallar, en cuanto a las comisiones lo siento pero tratare de no fallar a las mismas.....

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que puede haber algún tipo de interés en que el Señor no pertenezca al Comité, sin embargo el día que enviaron el comunicado debieron enviar las ausencias.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**El Sindico Gerardo Ruiz** manifiesta que los Regidores deben tener cuidado porque le están diciendo que renuncie, es importante que haya participación de los demás distritos, el señor ha dicho que ha justificado y las ausencias y no se las han justificado, agradecerle a él porque está diciendo la verdad.....

**El Sindico José Abel Gómez** manifiesta que fue uno de los hizo énfasis en el informe que presenta los compañeros, cuando él quiso que me saliera del Comité de Deportes lo hizo a lo interno lo trajo aquí y ustedes le hicieron caso, no me opuse lo deje, pude justificar las ausencias, no argumento como debería ser, porque las veces que falte fue porque andaba en comisión.....

Con esto les quiero decir que tengamos mucho cuidado, ya lo dijeron los compañeros, porque esto me huele raro, están presionando para que el hombre salga, esto dependerá de la Unión de las Asociaciones. Cuando estuve en el Comité hice hincapié en que los recursos se distribuyeran equitativamente y por eso caí mal, lo único que le digo al compañero que si se quiere mantener que lo haga, nadie lo obliga a renunciar, compañeros pelen el ojo con ese comité.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros actuamos en base a una nota y no podemos decir que es mentira, no podemos juzgar a las demás, por eso lo llamamos para escuchar su versión, no puedo prejuiciar a la gente.....

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no hagamos esto más grande, si ya llegaron a un acuerdo que continúen trabajando.....

Pero me llama la atención que siendo usted el secretario del Comité de Deportes y quien tiene que levantar las actas no tenga la computadora y la tenga el presidente.....

**El Señor David Vigil** manifiesta que la computadora la tiene el presidente porque llega mucha documentación del ICODER y correos electrónicos, siempre he estado en la disposición de llegar donde él para hacer las actas, Ronald había propuesto que se comprara otra, ya que él si ocupa la computadora.....

**El Señor Presidente Municipal** da por agotado el tema.....

**ARTÍCULO CUARTO**

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal** procede a someter a votación la aprobación del acta de la *Sesión ordinaria N°14*, la cual presenta las siguientes objeciones:.....

**La Regidora Aurelia Martínez Ríos** presenta objeción en la página 8, párrafo 4, en su intervención se indica que ella hace una pregunta, sobre la existencia de los recursos, cuando en realidad lo que yo indique es que ya la Señora Alcaldesa nos había informado que ya estaban los recursos para el entechado del anfiteatro.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Se acoge la objeción de la Regidora Aurelia Martínez Ríos**, por lo que en la página 8, párrafo 4, debe leerse correctamente.....

**La Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que ya la Señora Alcaldesa nos había informado que ya estaban los recursos para el entechado del anfiteatro.....

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°14.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°14.....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°24, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:.....

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** presenta objeción en la página 14, párrafo 1, aclara que él no voto a favor del recurso de revisión del acuerdo N°2 de la sesión extraordinaria N°13, ni tampoco de la anulación de ese acuerdo.....

**Se acoge la objeción del Regidor Minor Castro Aguilar**, por lo que se aclara que en la página 14, párrafo N°1, se indica que el recurso de revisión y anulación del acuerdo N°02 de la sesión extraordinaria N°14, fueron aprobados en forma unánime, siendo lo correcto que el Regidor Minor Castro Aguilar voto en contra tanto del recurso de revisión como de la anulación del citado acuerdo.....

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, presenta objeción en la página N°19, acuerdos 13 y 14, para que se les agregue que se les otorga un plazo de 15 días para que presenten un informe de lo actuado.....

**Se acoge la objeción del Regidor Ernesto Pérez Cortés**, por lo que se agrega a la parte final de los acuerdos 13 y 14 la frase “se les otorga un plazo de 15 días para que presenten un informe de lo actuado”.....

**Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°24.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°24. ....

**ARTÍCULO QUINTO**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**Se recibe nota de la Junta de Educación y Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameña de Paso Canoas**, en la cual solicitan el otorgamiento de una patente temporal para la venta de licor, para tres bares diferenciados y tres puestos cerveceros, en los eventos de las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a efectuarse los días del 11 al 22 de setiembre del

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

año 2014. De igual forma solicitan que el horario de estas actividades sea de lunes a jueves hasta las 2:30 a.m y de viernes a domingo hasta las 3:30 a.m. Los recursos que se recauden serán a beneficio de la Escuela de Paso Canoas.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud.....

Por unanimidad el Concejo aprueba esta solicitud. En cuanto al horario se ajusten al horario establecido en la Ley de Licores. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota del licenciado Carlos Morera Castillo, Gerente General de la Cooperativa Coopeagropal R.L.**, en la cual invitan al Concejo al acto inaugural de la Feria del Palmero 2014, a realizarse en las instalaciones de la Cooperativa el día 11 de julio del 2014, a partir de la 1:00 p.m.....

**Al respecto el Señor Presidente Municipal** nombra en Comisión a los Regidores Nereida Jiménez López, Aurelia Martínez Ríos, Dennis Cerdas Sibaja y al Sindico Edgar Vásquez Sánchez, para que asistan a esta actividad en representación del Concejo Municipal.....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas**, en la cual presentan el informe económico de la actividad taurina realizada el día 11 de mayo del 2014, en la cual obtuvieron una recaudación general de ¢3.275.500, y salidas por ¢1.504.000.00, quedándoles una ganancia ¢1.771.000.00, recursos que destinaran para realizar mejoras en el área comunal.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota del Señor Ricardo Fúnez Rojas, Director Colegio Nocturno de la Cuesta**, en la cual solicita se tomen medidas con las ventas ambulantes que se realizan tras la malla del colegio, que son ventas ilegales y van en contra de las normas establecidas por el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Educación Pública.....

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta solicitud a la Administración por ser de su competencia, a efecto que actué conforme corresponda. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito**, en la cual presentan el informe económico de la actividad de turno realizada los días 30 de mayo y 01 de junio del 2014, en la cual obtuvieron una ganancia ¢500.000.00, recursos que destinaran para pago de mano de obra, en reparaciones de mantenimiento de la escuela y salón comunal de la comunidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe proyecto para la inversión de los recursos asignados al Comité Cantonal de la Persona Joven**, correspondiente al superávit del año 2013, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Dicho proyecto consiste en crear espacios que estimulen la tertulia, esparcimiento, recreo y disfrute adecuados para un desarrollo integral de los jóvenes.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Este proyecto se realizará en la Comunidades de Ciudad Neilly, Ciudadela González, Barrio La Unión y Barrio Veintidós de Octubre. Costo del proyecto ¢1.400.000.00.....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar este proyecto a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo.....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas**, en la cual presentan el informe económico de los turnos realizados los días 18 y 25 de mayo 01,08 y 15 de junio del 2014, en la cual obtuvieron una recaudación general de ¢3.917.480.00, y salidas por ¢875.000.00, quedándoles una ganancia ¢3.092.480.00, recursos que destinaran para realizar mejoras en el área comunal.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas**, en la cual solicita el otorgamiento de una patente temporal para la venta de licor en actividad, para actividad taurina a realizarse el día 09 de agosto del 2014, en la comunidad de Colorado. Así mismo solicitan se les exonere del pago del impuesto. Los fondos que se recauden serán para el desarrollo de proyectos en la comunidad.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota del Comité de Deportes de Santa Lucía**, en la cual presentan el informe económico de actividades de turno realizadas los días 12,13 y 14 de junio del presente año, por medio del cual obtuvieron ganancias de ¢1.523.000.00, recursos que se utilizaron en ampliación del salón comunal, específicamente remodelación de la cocina, servicios sanitarios, instalación de sistema eléctrico.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota del Comité de Deportes de Santa Lucía**, en la cual solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en turno con corridas de toros y demás actividades a celebrarse los días 19 y 29 de julio del presente año, con el fin de recaudar fondos para realizar mejoras y reparaciones del Salón Comunal.....

De igual manera solicita se les exonere del pago de la patente temporal.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud de patente temporal, así como.. la exoneración del pago de la misma.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta patente temporal. Ver capítulo de acuerdos.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Se recibe nota de la licenciada Carolina Mendoza Soto, Directora de la Escuela de la comunidad de Vereh,** en la cual envía terna, para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación ese centro educativo, por renuncia del Señor Adrián Altamirano Beita.....

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Yezmy Isabel Vargas Ortiz, con cédula de identidad N°6-0316-0113, para completar la Junta de Educación de la Escuela de Vereh en sustitución del Señor Adrián Altamirano Beita, quien renunció.....

**Se recibe nota de la licenciada Luisa Bustos Quirós, Directora de la Escuela Licenciado Alberto Montero,** en la cual envía terna, para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación ese centro educativo, por renuncia del Señor Enrique Arguello Chaves.....

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Karla Pérez Alvarado, con cédula de identidad N°155081994314, para completar la Junta de Educación de la Escuela de Vereh en sustitución del Señor Enrique Arguello Chaves, quien renunció.....

**Se recibe nota del licenciado Marcos Henry Espinoza García, Director de la Escuela La Fortuna,** en la cual envía ternas, para completar la Junta de Educación ese centro educativo, por traslado de domicilio de tres de sus miembros.....

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a las Señoras Karol Murillo Orozco con cédula de identidad N°6-0317-0365, Zeneida Mora Campos con cédula de identidad N°6-380-928 y Sigdonia Mora Jiménez, con cédula de identidad N°6-306-697 para completar la Junta de Educación de la Escuela de La Fortuna, por traslado de tres de sus miembros.....

**Se recibe nota del Comité de Seguridad Comunitaria y de Caminos de las comunidades de Campo Bello y La Libertad de Paso Canoas,** en la cual expresan la preocupación de un grupo de vecinos de Paso Canoas que se reunieron con ellos, por la inseguridad en la que transitan sus hijos a la escuela. Es por ello que solicitan se realice la apertura del camino que va desde la plaza de deportes de Paso Canoas, continuando por la parte de atrás de los predios aduanales, siguiendo directo a salir a la bomba (donde anteriormente había un camino).....

Este camino es un trayecto más seguro y rápido para todos, y principalmente para los niños que asisten a la escuela, que tienen que desplazarse todos los días y las dos vías alternas que existen son peligrosas, tanto la interamericana o por la parte de atrás de Campo Bello a salir al Gusano Barrenador.....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota la Junta Vial y al INDER para que la analicen y brinden un informe al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Se recibe nota de la Señora Laura Rojas, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, en la cual comunica que la Señora Alcaldesa no se encuentra laborando desde el día de hoy 23 de junio y hasta el 27 de Junio del 2014, debido que la señora se encuentra enferma, por tal motivo esta incapacitada.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal**, en la comunica que en cumplimiento del acuerdo N°02 de la sesión ordinaria N°08, remite el análisis financiero para la compra de maquinaria, que se requiere para las labores diarias de este Municipio.....

**Al respecto el Concejo Municipal de Corredores** acuerda trasladar esta documentación a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....

**Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal**, en la cual comunica que a efecto de dar respuesta al acuerdo N°09, aprobado en sesión N°18, oficio SG-205-2018, de acuerdo a la inspección realizadas por funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Corredores, quien verificó lo solicitado, el cual indica que el derecho de vía que tiene el camino de Santa Rosa es de 8 metros.....

Adjunto oficio de la UTGV-218-2014, del Ingeniero Elian Arburola Moya, que indica que según inspección realizada en la comunidad de Santa Rosa y de acuerdo al inventario de caminos, que mantiene esta Unidad Técnica, el derecho de vía del camino de la comunidad de Santa Rosa es de 8 metros, por lo tanto es posible la colocación de tubería en ese sector.....

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda que se realice la respectiva comunicación a los Miembros del Comité de Caminos y a la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal, por medio de la cual** remite copia del Convenio de Cooperación entre la Dirección General del Servicio Civil y la Municipalidad de Corredores, el cual ya está debidamente firmado.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota del Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo**, en la cual comunica que a efecto de dar respuesta al acuerdo N°09 de la sesión ordinaria N°20, informa que de acuerdo a la inspección realizada, se constató que existe un problema del sistema de alcantarillado, por lo que se presupuestó para el segundo extraordinario la compra de alcantarillas para solucionar algunos problemas de la ciudad, incluyendo el problema que denunció el Señor Pedro Morales.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal**, por medio de la cual comunica que en cumplimiento del acuerdo 05 de la sesión ordinaria N°19, celebrada el día 12 de mayo, oficio SG-217-20014, remite copia del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo Integral de Río Nuevo, para la Administración de las Zonas Verdes y Comunales de esa Ciudadela, debidamente firmado por las partes involucradas.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota de la licenciada María Amalia Vásquez Mora, Directora, Despacho del Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes**, comunica que con instrucciones del Señor Ministro, Carlos Segnini Villalobos, procede a dar respuesta al oficio SG-199-2014, referente a desvío de uso de fondos del BID, me permito indicarle lo siguiente:.....

Dichas declaraciones en ese medio de comunicación fueron tergiversadas, debido a que el tema de fondo es buscar financiamiento en los remanentes de los proyectos del BID, sin quitar dinero de proyectos aprobados por ley, no así cambiar de uso y destino.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe nota del ingeniero Jorge Alberto Vargas Naranjo y el licenciado José Miguel Jiménez Araya, del Departamento de Desarrollo Socio productivo y Comunal del Instituto Mixto de Ayuda Social**, en la cual comunica que dentro del proceso de ordenamiento territorial en que la institución se encuentra, se tiene la urbanización IMAS Ciudadela Tamayo, ubicada en la Cuesta, Puntarenas, finca 43144-000, la cual se quiere entregar, misma que es un área comunal y se realiza el trámite para trasladar dicho inmueble a la Municipalidad de Corredores, para lo cual se requiere de una acuerdo del Concejo Municipal, aceptando el área. Se adjunta plano catastrado.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo para aceptar la donación de este terreno por parte del IMAS.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa** en la cual solicita a la Municipalidad se pronuncien sobre la Ley para la regulación de la tenencia de perros peligrosos, expediente N°18612.....

**Se recibe informe del licenciado Erick Miranda Picado, Asesor del Concejo Municipal** en la cual comunica que analizada la ley para la regulación de la tenencia de perros peligrosos, expediente N°18612, en esta ley básicamente se establecen condiciones y requisitos para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, los cuales serán determinado vía reglamento. En cuanto a la Municipalidades se refiere, se les atribuyen potestades como otorgar licencias (permisos) para la tenencia de perros, establecer perreras municipales, para tener los perros mientras los dueños cumplen los requisitos y también potestad de ordenar sacrificar animales. Todo ello será financiado con una tasa que podrá establecer la Municipalidad mediante reglamento.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa para que se pronuncien sobre la Ley para la regulación de la tenencia de perros peligrosos, expediente N°18612.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** se pronuncia a favor de la aprobación de esta ley. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal, Xinia Contreras Mendoza**, en la cual comunica que en el sector público, donde está ubicada la Municipalidad de Corredores la contabilidad denominada gubernamental requiere de la definición de criterios técnicos específicos consonantes con los fines propios de las instituciones públicas, al tiempo que demanda una práctica armónica e integrada con distintos procesos de administración y producción de información. En ese sentido, debe asegurarse una coherencia relacional y permanente integración de la contabilidad con los aspectos de índole presupuestaria, de caja, de administración de la deuda pública, de administración de bienes y, en general, con todo proceso de las instituciones públicas que implique, directa o indirectamente, variaciones o explicación de variaciones en la situación económico-financiera del ente.....

Una vez presentado por la alcaldía municipal el Plan de Cuentas Contable incluido en el manual adjunto, este contempla la totalidad de los flujos económico-financieros que pueden ser susceptibles del acaecer en el Gobierno Local, resultando su estructura apta a fin de obtener información sobre la situación económica-financiera de todo el Sector Municipal Costarricense.

La base conceptual considerada para su elaboración estuvo constituida por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) dependiente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y publicadas en español hasta la fecha.....

Siendo consecuentes con las disposiciones emanadas en el seno de este órgano en el acuerdo N° 09 de la sesión ordinaria No.43 celebrada el 26 de octubre del 2009 donde se adopta el marco normativo contable establecido por las NICSP, por tanto una vez recibido el manual este Concejo Municipal acuerda: Aprobar en todos sus extremos el Manual Funcional de cuentas contable Régimen municipal, e instruir a la administración municipal para que se cumpla en tiempo y forma la implementación total de la norma contable NICSP en la contabilidad institucional.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud.....

**Por unanimidad el Concejo municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe copia de nota enviada a FEDEMSUR, por el Doctor Cristhian Valverde Aguilar, Director Regional, Ministerio de Salud, Región Brunca**, comunica que de acuerdo a lo informado en reunión con Alcaldes y Presidentes Municipales, y personerías de FEDEMSUR, en donde se informa del atraso que ha sufrido el proyecto “cierre técnico de vertederos”.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Por tanto esta Dirección Regional otorga un último plazo hasta el 30 de julio del presente año, para que se formalice el proyecto y se cuente con la aprobación financiera de JUDESUR. En su defecto tal y como ya se indicó, haremos efectivas las medidas especiales que en cada caso corresponda.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota del Señor Mainor Castro Aguilar** en la cual manifiesta que en vista y aras a la transparencia y debido que este servidor solicito información respecto a nuestro representante en JUDESUR y debido a que tengo dudas que se pagaran dietas dobles sin asistir a la sesiones a entender nombrar en comisión a un representante municipal cuando se le esté pagando en otra entidad a la misma hora y momento dos dietas aun mas cuando trate que se me aclare y es el mismo afectado que pone un recurso a la solicitud sin indicar que voluntariamente trajera la información como yo esperaba por lo que despierta mas mi inquietud, por lo que respetuosamente solicito certificación de sesiones debidamente pagadas de el representante de JUDESUR tanto en esa institución como de la Municipalidad desde el periodo de su nombramiento esperando se cumpla en tiempo establecido por ley, de no darse esta información se me dé el argumento legal de la negativa. Cabe indicar que esta solicitud ya se había realizado como regidor hoy lo hago como vecino de este cantón. Estimados compañeros practiquemos lo que predicamos.....

Firma Minor Castro Aguilar cédula 6214165, San Juan Cuatro Bocas 500 sur de la escuela.....

**El licenciado Erick Miranda** manifiesta que de acuerdo con la solicitud, Don Mainor está haciendo la solicitud en calidad de vecino, porque ya lo hizo en calidad de regidor y fue dejado sin efecto el acuerdo.....

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que el tema es que él quiere saber si se le han pagado dietas dobles, que estando en sesión aquí, el esté en sesión en JUDESUR y se le paguen ambas dietas, porque mientras está en sesión en JUDESUR, se le nombra en comisión, eso es lo que pretende con la solicitud. Lo que pretendo es transparencia en eso, si ustedes están seguros que eso no sucede, pues allá ustedes, pero yo si tengo la duda. Ahora yo esperaba que él trajera la información.....

Su duda es solo cuando él está en sesión en JUDESUR, no cuando él ande en alguna comisión.

**La Regidora Aurelia Martínez** manifiesta que lo que le entra duda es porque pasa eso ahora, ya que en más de una oportunidad cuando era Don Mainor Presidente del Concejo, don Jorge lo llamaba para decirle que no podía venir a la sesión, porque estaba haciendo gestiones de JUDESUR estaba en una sesión de JUDESUR, y Don Mainor lo nombraba en comisión.....

**El Regidor Ernesto Pérez** manifiesta que son cuatro sesiones las que pagan en JUDESUR, y cuando ha habido sesiones extraordinarias, él llama para decir, me voy a demorar un poquito, pero yo llegó a la sesión y así ha sucedido.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

Los días lunes, por ejemplo un día como hoy que él anda haciendo gestiones de JUDESUR se le nombra en comisión y se le paga la dieta.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

Por unanimidad el Concejo aprueba esta solicitud.....

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta que él no tiene ningún problema en que se dé la información y que se le pida la información a JUDESUR, y esto no es ir en contra del compañero Jorge, porque yo se que él no tiene nada que esconder.....

Aunque desea decirle a Mainor que siente que esto es como un asunto personal, pero a pesar de ello está de acuerdo en que se dé la información.....

**La Regidora Nereida Jiménez** manifiesta que igual, piensa que Mainor tiene esa inquietud con la función de Jorge en JUDESUR, sin embargo ese es un asunto entre ellos, al igual ella no ve problema en que se le dé la información, que por parte de la Secretaria del Concejo se de la información, y que se pida a JUDESUR también la información entendiendo que si JUDESUR quiere da la información, y si no, no, porque no los podemos obligar.....

**Se recibe nota del licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, Concejo Municipal**, manifiesta, que el suscrito Asesor de ese órgano colegiado con respeto manifiesto: Dando continuidad a la solicitud formulada por la señora Argentina Zúñiga Porras, en cuanto solicita autorización para ceder a título oneroso los derechos de posesión que ostenta sobre el lote 283 que le fue concedido por la Municipalidad, habiendo estudiado el acuerdo original que le concede los derechos de posesión de cita y no constando en dicho acuerdo prohibición expresa alguna de cesión, se hace necesario que la Administración Municipal por medio del Departamento correspondiente certifique la situación jurídica de la finca a la cual pertenece dicho lote, con el fin de poder resolver la solicitud de doña Argentina.....

Lo anterior por tratarse de bienes públicos y dado el principio de imprescriptibilidad del demanio público y por respeto al principio de legalidad.....

**El Concejo Municipal** acoge y aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota del ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Jefe Oficina de Laurel, Instituto de Desarrollo Rural**, en la cual comunica que en respuesta al oficio SG-256-2014, sobre el acuerdo N°05 de la sesión ordinaria N°23 del 02 de junio del 2014, solicitud de arriendo del expediente 274-92, predio 3422, conocido como Hogares Crea, les indico que el Instituto de Desarrollo Rural tiene previsto la construcción de oficinas en ese predio, sin embargo su solicitud debe tramitarse, para lo cual es importante que cumplan con todos los requisitos de la solicitud y el pago de la inspección que tiene un costo de veinte mil colones.....

**Al respecto la Secretaria** informa al Concejo que esta nota ya fue entregada a la Alcaldía para que presenten los requisitos solicitados.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**ARTÍCULO SEXTO**

**INFORMES:**

**Informe presentado por el Sindico Abel Gómez Gómez.....**

El día martes 10 de junio se me informa por parte de la Comisión que se mantuvo reunión con todos los Jefes de Fracción, para analizar la propuesta de posposición.....

Sobre el proyecto de titulación, ellos responden que no están en contra del proyecto, ni de la moción, que ven que no es necesario presentar la moción, ya que ellos tienen una agenda de consenso, además que ellos creen que si se presenta esa moción puede ser rechazada, ya que existe una agenda en la cual el proyecto se encuentra en el número 13, además que para que ninguna fracción se vaya a sentir mal, por estar alterando la agenda, por lo tanto acuerdan darle el apoyo al proyecto. Por la tarde se fue a las barras.....

El día miércoles el diputado Olivier Jiménez y Gerardo Vargas, ambos confirman que todas las mociones presentadas y que la decisión de no presentar la moción de posposición fue la más sabia, el día miércoles por la tarde se fue a las barras.....

El día jueves se mantuvo reunión con el Diputado Olivier Jiménez y por la tarde a las barras. Se toma un acuerdo con la Comisión para informarle al pueblo además se me está invitando a una reunión el día 19 de junio. Es una reunión en la Asamblea Legislativa en el Salón de Ex presidentes de 8:00 a 2:00 p.m., donde se va a estar debatiendo la problemática de la Zona Fronteriza, donde además están solicitando la presencia del Presidente Municipal.....

**Informe presentado por el Sindico Abel Gómez Gómez y Ernesto Pérez Cortes.....**

Informe del Foro Tierra, Territorio y Control Comunitario de Recursos Estratégicos, organizado por la Fracción del Partido Frente Amplio, en la Asamblea Legislativa, además se contó con la participación de un diputado del Partido Acción Ciudadana y el Diputado Olivier Jiménez de Liberación Nacional.....

En dicho foro participaron diferentes organizaciones del país, quienes expusieron a los diputados sus problemáticas en un tiempo limitado de cinco minutos. Se inicio con la provincia de San José, quienes expusieron la problemática de vivienda y de agua, luego la provincia de Heredia, Santa Bárbara Sarapiquí, la problemática falta de tierra y títulos de propiedad, invasiones de terreno, problemática de la bananera y la contaminación del medio ambiente.....

Provincia de Cartago, Cantón de Pejibaye y Cachi, problemas de turismo, explotación del agua, faltante de agua, problemas de territorio con el INDER, zonas de riesgo que no han sido declaradas, problemas con el Ministerio de Salud, ya que algunos sectores de la provincia, algunos EBAIS no están dando los servicios adecuados.....

Provincia de Limón, presentó la problemática de los muelles y la problemática de los tajos que se dieron en concesión a una empresa privada, donde está la mayoría de las nacientes de agua, la

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

problemática la vía 32, además la problemática de la contaminación de un río y la falta de agua en cantones tal como Siquirres.....

Provincia de Alajuela: El Cantón de San Carlos, problemas con la hidroeléctrica, problemas de tierras que no tienen título, San Rafael, el desarrollo desordenado que se está dando y falta de agua.....

Provincia de Guanacaste: Problema de agua algunos terrenos de la orilla de las costas que no tienen título.....

Provincia de Puntarenas Centro: Hacen la presentación en base al malestar por la no aprobación del proyecto Tecocos, ya que las familias que viven a la orilla de las costas necesitan el apoyo de la Municipalidad.....

Zona Sur: Se hace la presentación sobre el proyecto de titulación de milla fronteriza.....

Terminan las exposiciones de los proyectos de las provincias, los diputados y asesores del Frente Amplio, se comprometieron a hacer una agenda con todo lo expuesto, a impulsarla como fracción ante el plenario y con los Jefes de Fracción de cada partido para buscar una solución...

El día viernes se mantuvo dos reuniones con diputados.....

El Concejo Municipal toma nota de estos informes.....

Informe presentado por el Sindico Gerardo Ruiz Rodríguez.....

Reunión con el Comité de Vecinos de Abrojo Sur.....

Nos reunimos el 18 de junio para ver el problema del camino, para declarar el camino público o servidumbre.....

Estuvieron en esta reunión el Señor José Ramón, Mainor Chavarría, Gabriel Luna, Domingo Calero y Elsie Ortega Vargas.....

Los Vecinos tienen la urgencia de que se declare pública la calle de acceso a la comunidad. De igual manera los vecinos expusieron los proyectos de la comunidad.....

El Concejo Municipal toma nota de este informe.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

ARTÍCULO SÉTIMO

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** En razón de la necesidad que tiene el Municipio de renovar el equipo de maquinaria, dado el mal estado de la misma, entre ellas, una de las más vitales, como lo es la niveladora, esto por cuanto la que se posee actualmente es de modelo ya muy avanzado, (1988), y muy deteriorada por el uso de más de 20 años.....

Que al estar el equipo bastante deteriorado constantemente debe ser llevado al taller, con lo cual por un lado se genera un costo elevado por reparación de la misma y por otra parte cada vez que está en el taller, sino se cuenta con recursos para alquilar un equipo similar el trabajo en caminos prácticamente se paraliza.....

Que dado la urgencia de contar con este equipo en el menor tiempo posible, se ha considerado adquirir la misma a través del sistema de compra directa.....

En base a lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, licenciada Xinia Contreras Mendoza, para gestionar ante la Contraloría General de la República, la autorización de ese ente contralor, para adquirir bajo el modelo de compra directa la adquisición de una motoniveladora, para la atención de los red vial cantonal, para lo cual se cuenta con los recursos disponibles, mismos que se incluyeron en el presupuesto extraordinario 01-2014. Acuerdo definitivamente aprobado.....

**Acuerdo N°02:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar la donación por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social, del predio finca 43144-000, cuyo plano es **P-170167-2013** y que corresponde a parte del área pública de la Urbanización IMAS Ciudadela Tamayo, ubicado en el Distrito de la Cuesta, donde actualmente se ubica el Salón Comunal.....

Así mismo se autoriza a la Alcaldía Municipal para que proceda a la firma de la respectiva escritura para el traspaso de estos terrenos a nombre de la Municipalidad.....

**Acuerdo N°03:** Se acuerda comunicar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa que este Concejo Municipal se pronuncia a favor de la aprobación del proyecto de Ley para la regulación de la tenencia de perros peligrosos, expediente N°18612.....

**Acuerdo N°04:** Se acuerda solicitar a la Administración presente copia de documentación sobre gestión, para que se le notificara al Señor Luis Vanegas Blanco, vecino de Cuatro Bocas, quien mantiene las rondas de calle de su propiedad completamente enmontadas, así como tampoco realiza el descuaje de árboles. Que además informe que resultados ha tenido esta gestión.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Acuerdo N°05:** Se acuerda aprobar solicitud de una patente temporal para la venta de licor a la Junta de Educación y Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameña de Paso Canoas, para tres bares diferenciados y tres puestos cervecedores, en los eventos de las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a efectuarse los días del 11 al 22 de setiembre del año 2014, para recaudar fondos a beneficio de la Escuela.....

Con respecto al horario de funcionamiento de estas fiestas será el horario establecido en la Ley de Licores.....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.....

**Acuerdo N°06:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda nota del Señor Ricardo Fúnez Rojas, Director Colegio Nocturno de la Cuesta, en la cual solicita se tomen medidas con las ventas ambulantes que se realizan tras la malla del colegio, que son ventas ilegales y van en contra de las normas establecidas por el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Educación Pública.....

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal el plan de inversión de los recursos asignados al Comité Cantonal de la Persona Joven, correspondiente al superávit del año 2013, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Dicho proyecto consiste en crear espacios que estimulen la tertulia, esparcimiento, recreo y disfrute adecuados para un desarrollo integral de los jóvenes, proyecto a realizarse en la Comunidades de Ciudad Neilly, Ciudadela González, Barrio La Unión y Barrio Veintidós de Octubre. Costo del proyecto ¢1.400.000.00.....

De igual forma se traslada también para su análisis y recomendación documentación enviada por la Alcaldía Municipal referente a análisis financiero para la compra de maquinaria, que se requiere para las labores diarias de este Municipio.....

**Acuerdo N°08:** Se acuerda aprobar solicitud de patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas, en actividad taurina a realizarse el día 09 de agosto del 2014, en la comunidad de Colorado, con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de proyectos en la comunidad.....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Acuerdo N°09:** Se acuerda aprobar solicitud de patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Santa Lucía, en turno con corridas de toros y demás actividades a celebrarse los días 19 y 29 de julio del presente año, con el fin de recaudar fondos para realizar mejoras y reparaciones del Salón Comunal.....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.....

**Acuerdo N°10:** Para la respectiva atención y a efecto que se le dé una respuesta a los vecinos, se acuerda trasladar a la Junta Vial Cantonal de Corredores y al INDER, Oficina de Laurel, nota del Comité de Seguridad Comunitaria y de Caminos de las comunidades de Campo Bello y La Libertad de Paso Canoas, en la cual expresan la preocupación de un grupo de vecinos de Paso Canoas que se reunieron con ellos, por la inseguridad en la que transitan sus hijos a la escuela. Es por ello que solicitan se realice la apertura del camino que va desde la plaza de deportes de Paso Canoas, continuando por la parte de atrás de los predios aduanales, siguiendo directo a salir a la bomba (donde anteriormente había un camino).....

**Acuerdo N°11:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 18 de julio del presente año a las cinco de la tarde, para atender a funcionarios del MEIC. Se acuerda invitar a funcionarios de la Comisión Interdisciplinaria.....

**Acuerdo N°12:** En razón que es una urgencia para los vecinos de Abrojo Sur, que se les realice el proceso de declaratoria de calle pública, de la calle que da acceso a esa comunidad, para poder contar con el servicio de agua potable y que a la fecha no se ha tenido informes del resultado de la inspección por parte de funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se le solicita a la Administración para que se agilice la realización de la citada inspección y cuanto antes se le pueda dar una respuesta a estos vecinos.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a los Miembros del Comité de Caminos y a la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa, para lo que consideren pertinente oficio de la UTGV-218-2014, del Ingeniero Elian Arburola Moya, donde indica que según inspección realizada en la comunidad de Santa Rosa y de acuerdo al inventario de caminos, que mantiene esta Unidad Técnica, el derecho de vía del camino de la comunidad de Santa Rosa es de 8 metros, por lo tanto es posible la colocación de tubería en ese sector

**Acuerdo N°14:** Se acuerda solicitar a la Administración informe a este Concejo si en el Plan Regulador de Corredores se está tomando en cuenta la protección de las nacientes de agua.

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

**Acuerdo N°15:** Se acuerda aprobar solicitud del Señor Mainor Castro Aguilar, el cual en calidad de vecino de la Comunidad de Cuatro Bocas del Distrito de Laurel solicita se le certifique las sesiones debidamente pagadas del representante de JUDESUR tanto en esa institución como de la Municipalidad desde el periodo de su nombramiento. Para lo cual solicita que se le dé la respuesta en el tiempo establecido por ley. De no darse esta información se me dé el argumento legal de la negativa.

**Acuerdo N°16:** De conformidad con la recomendación del licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, Concejo Municipal, a efecto de dar continuidad a la solicitud formulada por la señora Argentina Zúñiga Porras, que solicita autorización para ceder a título oneroso los derechos de posesión que ostenta sobre el lote 283, ubicado en el Barrio el Carmen de Abrojo, que le fue concedido por la Municipalidad. Habiendo estudiado el acuerdo original que le concede los derechos de posesión de cita y no constando en dicho acuerdo prohibición expresa alguna de cesión, se hace necesario que la Administración Municipal por medio del Departamento correspondiente certifique la situación jurídica de la finca a la cual pertenece dicho lote, con el fin de poder resolver la solicitud de doña Argentina.

Lo anterior por tratarse de bienes públicos y dado el principio de imprescriptibilidad del demanio público y por respeto al principio de legalidad.

Por tanto se le solicita a la Administración se diligencie lo antes posible lo solicitado a efecto de dar una respuesta a la Señora Zúñiga Porras.

**Acuerdo N°17:** Siendo consecuentes con las disposiciones emanadas en el seno de Concejo Municipal por medio del acuerdo N° 09 de la sesión ordinaria N°43 celebrada el 26 de octubre del 2009 donde se adopta el marco normativo contable establecido por las NICSP, por tanto una vez recibido el manual este Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Manual Funcional de cuentas contable Régimen municipal, e instruir a la administración municipal para que se cumpla en tiempo y forma la implementación total de la norma contable NICSP en la contabilidad institucional.

**ARTÍCULO OCTAVO**

**MOCIONES:**

No se presentaron mociones.....

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 25*  
*23 de junio del 2014*

*ARTÍCULO NOVENO*

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas.....

*ARTÍCULO DÉCIMO*

**CIERRE DE SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con treinta minutos de la noche del día 23 de junio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

*Ernesto Pérez Cortes*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*